

RESOLUCION DECANAL N° 323-FA-UNAP-2020

Iquitos, 29 de diciembre del 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA****VISTO:**

La Resolución del Consejo Universitario N° 030-2020-CU-UNAP, donde se aprueba prorrogar la vigencia de la Resolución del Consejo Universitario N° 116-2019-CU-UNAP sobre ampliación de reingreso de estudiantes en condición de retiro definitivo;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 150-DEFPA-FA-UNAP-2020, la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite la solicitud presentada por el estudiante: **JAIME JONERS VALERA VALDIZAN identificado con D.N.I. N°75118528**, quien desea reingresar a la UNAP en el Semestre Académico 2020-II, para continuar con sus estudios; razón por la cual se acoge a la Resolución del Consejo Universitario N° 030-2020-CU-UNAP, por lo que solicita se autorice mediante Resolución Decanal respectiva; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO. AUTORIZAR** a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, la Matrícula correspondiente al Semestre Académico 2020-II, del estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, quien desea acogerse al REINGRESO a la UNAP, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución Decanal que detallo a continuación:

N°	Nombres y Apellidos	Situación Académica	D.N.I. N°
01	JAIME JONERS VALERA VALDIZAN	Ret.Def.Bajo Rendim.Acad.	75118528

Registrese, comuníquese y archívese

Ing. Jorge Ysaac Villacres Vallejo, M.Sc.  
Decano (e)

Ing. Ronald Yalta Vega  
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA,DEFPA,ORSA,legajo,archivo.

Somos la Universidad más importante de la Amazonía del Perú, en ruta a la acreditación.

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe